

El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Marco para establecer los requisitos para las obras de adecuación y vallado en el sector 6

La Comunidad de Madrid recuperará para espacios verdes 80.000 metros cuadrados de suelo público de la Cañada Real

- Durante los próximos dos años se actuará sobre 136 parcelas que se suman a las 145 ya acondicionadas
- Actualmente se están limpiando otras nueve parcelas que se mejorarán medioambientalmente

6 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid recuperará 80.000 metros cuadrados de suelo público para espacios verdes en el sector 6 de la Cañada Real. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana el Acuerdo Marco con los requisitos para ejecutar las obras de adecuación de las parcelas que van quedando desocupadas a medida que las familias son realojadas, durante los próximos dos años. La inversión autorizada asciende a 1,6 millones de euros.

La Cañada Real se asienta sobre 14 kilómetros de extensión, divididos en seis sectores, que atraviesa los municipios de Madrid, Coslada y Rivas-Vaciamadrid. El documento incluye además trabajos de demolición, limpieza y vallado de parcelas de la última área, así como labores de retirada, clasificación y recogida de residuos. También contempla el rellenado de huecos existente para asegurar el terreno y el cubrimiento con arena.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Vivienda, a través del Comisionado de Cañada Real, ha recuperado hasta el momento más de 10 hectáreas de suelo público en esta zona, procedentes de 145 parcelas del sector 6, que han quedado a disposición tras haber encontrado un nuevo inmueble a las personas que allí vivían. Actualmente se está actuando sobre otras nueve que suponen recobrar otros 8.000 metros cuadrados de terreno.

El Comisionado de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana es el organismo regional desde el que se ha acometido el acondicionamiento de los terrenos. Posteriormente, la restauración medioambiental se realizará con especies autóctonas, en colaboración con la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, así como el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).